



**Católica del Norte**

Fundación Universitaria

**EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA  
EDUCACION SUPERIOR SABER TECNICAS y  
TESCNOLOGIAS NACIONAL y EXTERIOR 2024-2,  
OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR**

**RECTORÍA  
ADMISIONES Y REGISTRO**

**[www.ucn.edu.co](http://www.ucn.edu.co)**



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

## COMUNICADO No. 02

**PARA:** COMUNIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTES REGISTRADOS ANTE EL **ICFES** PARA PRESENTAR LAS **PRUEBAS SABER PRO Y SABER TYT NACIONAL Y EN EL EXTERIOR SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

**DE:** RECTORÍA

**ASUNTO:** EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR SABER TECNICAS y TESCNOLOGIAS NACIONAL y EXTERIOR 2024-2, OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR

**FECHA:** 27 de mayo de 2024

Con la expedición de la Ley 1324 de 2009, del Decreto 4216 de 2009 y del Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, que reglamenta los Exámenes de Calidad de la Educación Superior - SABER PRO (ANTES ECAES), se establecen nuevos parámetros y criterios que sustentan la aplicación de estos exámenes a todos los programas de educación superior a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, de instituciones públicas y privadas del país.

El artículo 4 de este Decreto establece las responsabilidades para las Instituciones de Educación Superior: “Es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, realizar a través del SNIES o de cualquier otro mecanismo que para tal efecto establezca el ICFES, el reporte de la totalidad de los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente, de conformidad con los términos y procedimientos que el ICFES establezca para dicho efecto. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción, directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES”.

De acuerdo a la **RESOLUCIÓN 000590 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, por la cual se informan las tarifas de aplicación de los Exámenes de Estado ICFES



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

**SABER 11°, ICFES SABER PRO y de las pruebas PRE SABER 11° y de Validación del Instituto Colombiano para la Evolución de la Educación - ICFES para la Vigencia 2024**, se llevará a cabo el Pre-registro al examen ICFES **SABER PRO** para los estudiantes que hayan aprobado el 75% del plan de estudios del programa que están cursando y vayan a presentar el examen entre el **Sábado 14 de septiembre al Domingo 29 de septiembre**.

Es decir, todos los estudiantes que se encuentren próximos a egresar de la educación superior, en carreras de pregrado, deberán presentar el examen ya que este es requisito indispensable para obtener el título.

Para desarrollar con éxito la aplicación de la prueba SABER PRO en **el segundo semestre del año 2024**, es indispensable que los estudiantes de la Fundación Universitaria Católica del Norte tengan en cuenta lo siguiente:

1. Serán evaluados los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas de **pregrado**; esto es, quienes hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa que están cursando o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la próxima fecha de aplicación del SABER PRO. Es responsabilidad de las instituciones de Educación Superior realizar ante el ICFES el reporte de la totalidad de sus estudiantes que cumplan con estas condiciones. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

## Los programas para evaluar son:

- ADMINISTRACION DE EMPRESAS.
- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- COMUNICACION SOCIAL.
- CONTADURIA PÚBLICA.
- FILOSOFIA.
- INGENIERIA INFORMATICA.
- LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA.
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
- MERCADEO
- NEGOCIOS INTERNACIONALES.
- PSICOLOGIA.
- TRABAJO SOCIAL



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.
- TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE.
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS.
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES.

Así como todos aquellos estudiantes que en este momento no están matriculados y están solo pendientes de este requisito para graduarse.

2. Para facilitar todo el proceso tenga en cuenta el siguiente cronograma y los lineamientos establecidos:

DESCRIPCIÓN PROCESO	FECHAS Y RESPONSABLES
<b>Comunicaciones informativas para estudiantes por parte de Rectoría.</b>	27 de mayo de 2024 <b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Comunicaciones)</b>
<b>Pre-registro</b>	Del 27 de mayo al 21 de junio de 2024 <b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Admisiones y Registros)</b>
<b>Gestión de Pre-registro de estudiantes ante el ICFES</b>	Del 27 de mayo al 21 de junio de 2024 <b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Admisiones y Registros)</b>
<b>Entrega de usuario y contraseñas a los estudiantes:</b>  El ICFES le enviará un correo electrónico notificando lo siguiente “Usted ha sido habilitado para presentar el examen SABER PRO-PREGRADO, ingrese con sus credenciales ( <b>usuario y contraseña</b> ) al sistema PRISMA para realizar el proceso de recaudo (generación de referencia de pago) y	Del 04 de junio al 21 de junio de 2024. <b>Responsable: ICFES Fundación Universitaria Católica del Norte (Experiencia estudiantil)</b>



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

<p>el proceso de registro final para presentar las Saber Pro-PREGRADO.</p>	
<p><b>Registro en línea por parte de los estudiantes:</b></p> <p>Una vez realizado el proceso de recaudo, los estudiantes deberán efectuar el registro en línea de forma completa y generar el detalle de confirmación de inscripción. Con este proceso se finaliza todos los trámites para presentar las Saber Pro-PREGRADO.</p> <p><i><b>Nota:</b> La Católica del Norte no se responsabiliza del registro en línea por parte del estudiante, ni de los datos que él suministre ante el ICFES.</i></p>	<p>Del 11 de junio al 28 de junio de 2024 <b>Responsable: Estudiantes</b></p>
<p><b>Asesorías en línea para el registro de estudiantes ante el ICFES:</b></p> <p>Desde la Institución se estará brindando asesoría para que el proceso de registro sea exitoso.</p>	<p>miércoles 12 de junio a las 5:00 pm martes 25 de junio a las 7:00 pm</p> <p>Conexión: <a href="#">Haga clic aquí para unirse a la reunión</a></p> <p><b>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Experiencia Estudiantil)</b></p>
<p><b>Recaudo individual con tarifa ordinaria:</b></p> <p>El estudiante deberá ingresar a la página <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">www.icfesinteractivo.gov.co</a>, a través de la opción de REGISTRO, luego seleccionar la opción Saber Pro-PREGRADO ubicada a mano izquierda, por último, finalice agregando el usuario y la contraseña temporal que le envió el ICFES vía correo electrónico al sistema Prisma.</p>	<p>Del 11 de junio al 28 de junio de 2024 <b>Responsable: Estudiantes</b></p>



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

Cuando ingrese al sistema Prisma, en la pestaña de aspirantes genere la referencia de pago, la cuál debe ser pagada en el Banco DAVIVIENDA. Si en el país donde usted actualmente reside no hay cobertura del Banco Davivienda, deberá solicitar a algún familiar en Colombia que le realice el pago, enviado la referencia que descargará del sistema.

**Por último, una vez realizado el pago, realice el diligenciamiento del formulario de inscripción final y descargue el detalle de la confirmación de inscripción para la presentación del examen en la ciudad o municipio y fecha correspondiente.**

Es importante tener en cuenta que la fecha y el lugar de presentación **NO** son susceptibles de modificación una vez que la información ha sido reportada al ICFES.

**Reclamaciones con relación al proceso de inscripción.**

Del 11 de junio al 10 de julio de 2024  
**Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Admisiones y Registros)**

**Publicación de citaciones**

30 de agosto de 2024  
**Responsable: ICFES**

**Verificación de datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación** (únicamente cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro)

Del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2024  
**Responsable: Estudiantes**

**Aplicación de examen.**

Sábado 14 de septiembre al Domingo 29 de septiembre de 2024.



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

	<b>Responsable:</b> <b><i>El estudiante debe estar pendiente de comunicación por parte del ICFES quien indicara como presentar la prueba.</i></b>
<b>Publicación de Certificados de presentación del Examen</b>	18 de octubre de 2024 <b>Responsable: el ICFES</b>
<b>Publicación de resultados individuales por parte del ICFES:</b> <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">www.icfesinteractivo.gov.co</a>	31 de enero de 2025 <b>Responsable: el ICFES</b>
<b>Publicación de resultados institucionales.</b>	23 de mayo de 2025 <b>Responsable: el ICFES</b>
<b>Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales.</b>	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales. <b>Responsable: Estudiantes</b>

**Nota:** Recuerde que, si usted no presenta esta prueba, no se podrá graduar, por lo tanto, deberá esperar nuevas fechas del **ICFES** para presentar las pruebas **SABER PRO**.



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

## Tarifas

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA EN PESOS COLOMBIANO
RECAUDO EN PERÍODO ORDINARIO prueba en COLOMBIA.	\$ 151.000

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA EN PESOS COLOMBIANO
RECAUDO EN PERÍODO ORDINARIO prueba en exterior	\$ 151.000

### Observación importante:

- EL EXAMEN ESTÁ COMPUESTO POR MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENÉRICAS; SE ENTIENDEN COMO AQUELLAS QUE DEBEN DESARROLLAR TODOS LOS ESTUDIANTES SIN DISTINCIÓN DE SU ÁREA DE FORMACIÓN.
- LA PRUEBA SABER PRO DEL SEGUNDO SEMESTRE SOLO OFRECERÁ DE COMPETENCIAS GENÉRICAS.
- LOS EXÁMENES DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE PRESENTARÁN AL INTERIOR DE COLOMBIA SE OFRECERÁN EN MODALIDAD **PRESENCIAL**, EN UN SITIO DE APLICACIÓN DEFINIDO POR EL ICFES. LOS EXÁMENES QUE SE PRESENTEN EN EL EXTRANJERO SE OFRECERÁN EN **MODALIDAD ELECTRÓNICA EN CASA**.
- QUIENES NO REALICEN EL REGISTRO EN LÍNEA, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ANTES DESCRITOS Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS, NO SERÁN CITADOS AL EXAMEN POR PARTE DEL ICFES, NI PODRÁN SOLICITAR REEMBOLSO ALGUNO DE DINERO NI ANTE EL ICFES NI ANTE LA CATÓLICA DEL NORTE; ADEMÁS, SEGÚN
- SEGÚN LA LEY Y EL DECRETO, SERÁ REQUISITO HABER PRESENTADO DICHA PRUEBA PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL. POR LO TANTO, LA CATÓLICA DEL NORTE NO



# Católica del Norte

Fundación Universitaria

GRADUARÁ A NINGÚN ESTUDIANTE QUE NO HAYA PRESENTADO ESTAS PRUEBAS Y SIN EVIDENCIA DE ESTA.

- EL REGISTRO DE FORMA INDIVIDUAL A LAS PRUEBAS SABER PRO-PREGRADO **NO SERÁ VÁLIDO PARA PROCESO DE GRADUACIÓN**. CUANDO UN ESTUDIANTE REALIZA EL PROCESO INDIVIDUAL EL ICFES SOLO EVALÚA PRUEBAS GENÉRICAS Y NO LAS ESPECÍFICAS PROPIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DEL CUAL SE VA A GRADUAR; ADICIONAL, EL ICFES NO ENTREGA CERTIFICADO DE ASISTENCIA A LA PRUEBA.
- EL PAGO DEBE DE REALIZARSE DIRECTAMENTE AL ICFES COMO SE INDICA EN EL PROCEDIMIENTO ANTES DESCRITO, NO DEBE DE EFECTUARSE A NUESTRA INSTITUCIÓN; EN CASO DE EQUIVOCACIÓN, EL SALDO NO SERÁ SUJETO DE DEVOLUCIÓN Y SE APLICARÁ COMO SALDO A FAVOR PARA OTRO CONCEPTO QUE DEBA CUBRIR DENTRO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

**Anexo 1.** Listado de estudiantes a presentar prueba SABER PRO-PREGRADO en Colombia y en el Exterior.

Si usted no está en la lista y ya cursó más del 75% del plan de estudios, deberá comunicarse con el área de Experiencia Estudiantil, con el fin de constatar y poder así presentar la prueba **SABER PRO-PREGRADO** para graduarse.

Este comunicado es publicado el día 27 de mayo de 2024 en los medios tecnológicos con que cuenta la Institución.

Cualquier inquietud será atendida por el área de Experiencia Estudiantil mediante la mesa de servicio CAVI, chat en línea y PBX 605 15 35 opción 1 / Estudiante.

**Diego Luis Rendón Urrea, Pbro.**  
**Rector**